

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente de contratación número	CSE/99/C000001406/22/API	
Objeto del expediente de contratación	PROCEDIMIENTO DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE PRESCRIPCIÓN PERSONALIZADA VALIDADO EN CONDICIONES CLÍNICAS REALES EN EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD EN EL MARCO DEL PROYECTO MedeA 2022	
Lote I	DESARROLLO DE SISTEMA DE PRESCRIPCIÓN PERSONALIZADA – SISTEMA DE APOYO A LA DECISIÓN CLÍNICA (PoPS).	
Presupuesto de Licitación del expediente	Presupuesto base licitación IVA excluido: 3.296.631,48 € Importe IVA: 692.292,62 € Presupuesto base licitación IVA incluido: 3.988.924,10 €	
Presupuesto de Licitación del LOTE I	Presupuesto base licitación IVA excluido: 1.126.874,21 € Importe IVA: 236.643,58 € Presupuesto base licitación IVA incluido: 1.363.517,79€	
Aplicación presupuestaria	2023.3901.212C.64300 2024.3901.212C.22706	
Procedimiento de adjudicación.	PROCEDIMIENTO DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	
Plazo de ejecución establecido	Según se detalla en el apartado 4 del PCAP	
Fecha de la Resolución de inicio del expediente	23/03/2022	
Fecha de la Resolución aprobación del expediente y del gasto	07/04/2022	
Fechas de publicidad del anuncio de convocatoria	Plataforma de Contratación del Sector Público	Diario Oficial de la Unión Europea
	12/04/2022	13/04/2022
Fecha límite de entrega de la documentación	09/05/2022	
Mesas de contratación	Sesión de revisión de documentación administrativa	Sesión de comprobación de subsanaciones
	18/05/2022	21/07/2022
	Sesión de comprobación de subsanaciones, revisión solvencia técnica y criterios de valoración	Sesión de apertura sobres aportados requerimiento aclaraciones
	14/10/2022	25/10/2022
	Sesión informe par valoración criterios solvencia	Sesión apertura Sobres-Archivos 2
	30/11/2022	20/12/2022
	Sesión valoración propuestas iniciales I+D	Sesión apertura Sobres-Archivos 3
	28/12/2022	03/02/2023
	Sesión valoración propuestas finales proyecto I+D Propuestas de adjudicación	
09/02/2023		

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	29/02/2024 12:16:36	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	FDSESCUL3UWXGFS66542VZQ3SLCJAT	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.

Mediante Resolución de fecha indicada con anterioridad, el Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, en calidad de Órgano de Contratación, ordena el inicio del expediente de contratación referenciado al principio. Con posteridad, en la fecha señalada en el cuadro que precede, se aprueba por el órgano de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el Pliego de Prescripciones Técnicas Funcionales (PPTF), así como el gasto correspondiente y dispone la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN previsto en los artículos 116, 131.2 y 177 de la LCSP, y tramitación ORDINARIA de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

SEGUNDO.

Analizada la documentación de las ofertas presentadas, se determina las que son admitidas para el Lote I. La Mesa de Contratación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta contratación, eleva PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a favor de las dos empresas licitadoras que han obtenido mayor puntuación. La **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** es la que se detalla seguidamente:

Expediente de contratación número	CSE/99/C000001406/22/API		
Objeto del expediente de contratación	PROCEDIMIENTO DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE PRESCRIPCIÓN PERSONALIZADA VALIDADO EN CONDICIONES CLÍNICAS REALES EN EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD EN EL MARCO DEL PROYECTO MedeA 2022		
Lote I	DESARROLLO DE SISTEMA DE PRESCRIPCIÓN PERSONALIZADA - SISTEMA DE APOYO A LA DECISIÓN CLÍNICA (PoPS).		
Presupuesto de Licitación del expediente	Presupuesto base licitación IVA excluido: 3.296.631,48 € Importe IVA: 692.292,62 € Presupuesto base licitación IVA incluido: 3.988.924,10 €		
Presupuesto de Licitación del LOTE I	Presupuesto base licitación IVA excluido: 1.126.874,21 € Importe IVA: 236.643,58 € Presupuesto base licitación IVA incluido: 1.363.517,79€		
Aplicación presupuestaria	2023.3901.212C.64300 2024.3901.212C.22706		
Procedimiento de adjudicación.	PROCEDIMIENTO DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN		
PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN LOTE I	Puntuación	Nombre o Razón Social	CIF
	82,75	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U.	A83057034
	Importe I.V.A. excluido		756.500,00 €
	Importe I.V.A.		158.865,00 €
	Importe I.V.A. incluido		915.365,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	29/02/2024 12:16:36	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	FDSESCUL3UWXGFS66542VZQ3SLCJAT	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



TERCERO.

Seguido el procedimiento de adjudicación y tras cumplimentarse adecuadamente el requerimiento realizado de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), mediante Resolución del Órgano de Contratación de 14 de marzo de 2023 se resolvió adjudicar el contrato a la entidad GMV Soluciones Globales Internet, S.A.U., con C.I.F. número A83057034 por la cantidad indicada en el punto anterior.

CUARTO.

Tras la Resolución de Adjudicación de 14 de marzo de 2023 y después del cumplimiento de los trámites requeridos, las Partes formalizaron la contratación mediante el correspondiente Contrato de Asociación para la Innovación entre el SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD y GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U., el 17 de abril de 2023.

QUINTO.

Finalizada la Fase 1 del lote 1, y una vez analizada la propuesta de servicio de asistencia técnica en el despliegue del sistema de prescripción personalizada- sistema de apoyo a la decisión clínica –PoPS.I–, presentada por el asociado GMV Soluciones Globales Internet, S.A.U, para ejecutar la Fase 2 del procedimiento de Asociación para la Innovación, el Responsable del contrato emitió con fecha 16 de enero de 2024 informe FAVORABLE en relación al cumplimiento de dicho servicio de asistencia técnica comprometido por el asociado en su proyecto final, conforme a lo establecido en el punto 3.2, 3.3 y 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Funcionales (PPTF) y en según lo dispuesto en la cláusula 10.2 del PCAP.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.

Corresponde a esta Dirección General de Planificación Económica, en uso de las facultades que en materia de contratación tiene atribuidas por Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria, (DOE núm. 41 de 28 de febrero de 2017), adoptar la presente RESOLUCIÓN en los términos previstos en el artículo 151 de la LCSP y en la cláusula 10.2 del PCAP.

SEGUNDO.

Conforme a la cláusula 10.2 del PCAP de la licitación, la FASE 2 de la Apl solo podrá ser ejecutada por un único proveedor, para cada lote o varios lotes, cuya valoración de resultados del Hito 3 haya sido satisfactoria por parte del Responsable del Contrato, con el Vº Bº de la Dirección Científica del Proyecto MedeA.

Las soluciones innovadoras desarrolladas a desplegar en el SES deberán cumplir con las especificaciones funcionales descritas en el PPTF, en particular las recogidas en los apartados 3 y 4 del PPTF de esta licitación, desarrolladas a lo largo de la FASE 1 y en particular cumplir con los trabajos precisos para implantarlas en el SES con el alcance definido en el PPTF para el prototipo y piloto.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	29/02/2024 12:16:36	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	FDSESCUL3UWXGFS66542VZQ3SLCJAT	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



En función de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho precedentes,

RESUELVO

PRIMERO.

Adjudicar la ejecución de la Fase 2 del procedimiento de Asociación para la Innovación, correspondiente al servicio de asistencia técnica en el despliegue del sistema de prescripción personalizada- sistema de apoyo a la decisión clínica –PoPS.I–, conforme a los datos que se indican a continuación:

Expediente de contratación número	CSE/99/C000001406/22/API		
Objeto del expediente de contratación	PROCEDIMIENTO DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE PRESCRIPCIÓN PERSONALIZADA VALIDADO EN CONDICIONES CLÍNICAS REALES EN EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD EN EL MARCO DEL PROYECTO MedeA 2022		
Lote I	DESARROLLO DE SISTEMA DE PRESCRIPCIÓN PERSONALIZADA – SISTEMA DE APOYO A LA DECISIÓN CLÍNICA (PoPS).		
Presupuesto de Licitación del expediente	Presupuesto base licitación IVA excluido: 3.296.631,48 € Importe IVA: 692.292,62 € Presupuesto base licitación IVA incluido: 3.988.924,10 €		
Presupuesto de Licitación del LOTE I	Presupuesto base licitación IVA excluido: 1.126.874,21 € Importe IVA: 236.643,58 € Presupuesto base licitación IVA incluido: 1.363.517,79€		
Aplicación presupuestaria	2023.3901.212C.64300 2024.3901.212C.22706		
Procedimiento de adjudicación.	PROCEDIMIENTO DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN		
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE I	Informe	Nombre o Razón Social del asociado	CIF
	FAVORABLE	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U.	A83057034
	Importe I.V.A. excluido		16.861€
	Importe I.V.A.		3.514€
	Importe I.V.A. incluido		20.401,27€

SEGUNDO.

La formalización del contrato deberá realizarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación de la ejecución de la Fase 2 al adjudicatario.

TERCERO.

Ordenar la notificación de la presente resolución al adjudicatario y su publicación en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de LCSP.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	29/02/2024 12:16:36	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	FDSESCUL3UWXGFS66542VZQ3SLCJAT	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



Contra esta resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de notificación de la resolución, ante el órgano administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP). Dicho recurso podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la LPACAP. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del órgano de contratación.

Asimismo, podrá formularse recurso ante el órgano judicial correspondiente del orden de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución (Art. 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

Por delegación (Resolución del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,
de 04.09.2023 – D.O.E. nº 174 de 11.09.2023)

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	29/02/2024 12:16:36	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	FDSESCUL3UWXGFS66542VZQ3SLCJAT	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

